

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30594** *CENTRAL FRUTÍCOLA MONTALVO FRUIT, S.L.U.*

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 332/09 seguido a instancia de don José Javier Martín, se ha dictado auto de fecha 9 de octubre 2009, por la que se declara a la ejecutada Central Frutícola Montalvo Fruit, S.L.U., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.231,23 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 9 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090073997-1